



# DATOS DEL PROPIETARIO

MOVER EL TITULO DE PROPIEDAD...

1  UN SOLO PROPIETARIO  
2  HERENCIA INDIVISA  
3  VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1  OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRENDAMIENTO CASUAL  
2  EN ARRENDAMIENTO EN ARRENDAMIENTO TOTAL  
3  OTRO (ESPECIFIQUE) **VACIO**

PERSONERA

ARRENDATARIO

**PURGADA NELE GUSTAVO PEREZ CHAVEZ VALCACHO**

CODIGO: **91**

NOMBRE

**NELE GUSTAVO PEREZ CHAVEZ VALCACHO**

IDENTIFICACION

**SECRETARIA DE IDENTIFICACION**

TITULO DE PROPIEDAD

**SECRETARIA DE IDENTIFICACION**

FECHA

**21/11/2009**

# DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES					PISO					ENTRERISO SUPERIOR					INDICADORES GENERALES					ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																							
			caña	madera	ladrillo/piedra	hormigon-mezcl	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial o bloque	tabique modular (vidrio,madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	tierra	madera o cementado	vinilo o granito fundido	baldosa	parquet o moqueta	alfombra	marmol marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid		asbesto cemento	hormigon	teja	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1º orden	bueno	regular
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8		
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

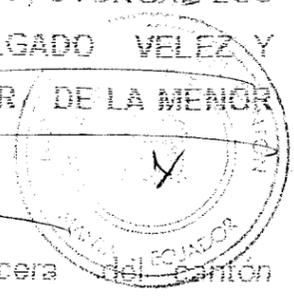
AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	3-10-89	FECHA	AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) MAJOR VALOR DE LA CONSTRUCCION	4-10-89	FECHA
AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	3-10-89	FECHA	AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) MAJOR VALOR DE LA CONSTRUCCION	4-10-89	FECHA
NOMBRE DEL EMPADRONADOR	VELASQUEZ	FIRMA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHAVEZ	FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHAVEZ	FIRMA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	CHAVEZ	FIRMA
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	CHAVEZ	FIRMA	observaciones	NO HAY MAS DATOS	

Sello  
7690.00

NUMERO : ( 2013.13.08.01.P02168 ) 8/12778

~~ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, OTORGAN LOS  
SEÑORES CÓNYUGES GUSTAVO RENAN DELGADO VELEZ Y  
PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON; A FAVOR DE LA MENOR  
DE EDAD KEYLA VALENTINA TORRES CHAVEZ.~~

~~CUANTIA : USD \$ 7,690.00~~



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día viernes veintidós de marzo del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA MELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora NANCY MARYURI DELGADO VELEZ, de estad civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante por los derechos que representa en calidad de Apoderada de los señores cónyuges GUSTAVO RENAN DELGADO VELEZ y PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON, conforme lo acredita con la copia del poder que se agrega como habilitante; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora MARY ALEXANDRA CHAVEZ GARCIA, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, quien comparece por los derechos que

*[Faint text and signature area at the bottom right]*

representa de su hija menor de edad KEYLA VALENTINA TORRES CHAVEZ, en calidad de COMPRADORA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Aceptación de Compraventa y Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la señora NANCY MARYURI DELGADO VELEZ, por los derechos que representa en calidad de Apoderada de los señores cónyuges GUSTAVO RENAN DELGADO VELEZ y PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON, conforme lo acredita con la copia del Poder Especial que en copia se agrega; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora MARY ALEXANDRA CHAVEZ GARCIA, por los derechos que representa de su hija menor de edad KEYLA VALENTINA TORRES CHAVEZ, por sus propios y personales derechos; a quien para efectos del presente contrato

denominaremos LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.

Declaran los vendedores a través de su Apoderada que son dueños y propietarios del lote de terreno signado en el respectivo plano con el número SEIS de la manzana "X" Uno, de la Lotización Cumbre

Norte, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: Doce metros y lindera con calle pública de la Lotización;

POR ATRÁS: Los mismos doce metros y lindera con el lote de

terreno número Uno de la misma manzana; POR UN COSTADO:

Veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número siete de

la misma manzana; y, POR OTRO COSTADO: Los mismos

veinticinco metros y linderando con calle pública de la Lotización. Con

una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.-

bien inmueble que fue adquirido por compra a los señores José

Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, a través de de la señora

Ruth Serena Alarcón García, mediante escritura pública de

compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón

Manta el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro,

e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el

dieciséis de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro.- Bien

~~inmueble que se haya libre de gravamen.-~~ TERCERA:

ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y mediante el

presente contrato, los señores cónyuges GUSTAVO RENAN

DELGADO VELEZ y PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON, a

través de su Apoderada, ACEPTAN la escritura que se refiere en



Handwritten signature and stamp of the Notary Public, including the text 'Notaría Pública Segunda del cantón Manta' and 'Ecuador'.

la cláusula anterior y que a su favor hiciera la señora Ruth Serena Alarcón García.- **CUARTA: VENTA.**- Mediante el presente instrumento libre y voluntariamente los vendedores a través, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble del presente acto, a favor de la menor KEYLA VALENTINA TORRES CHAVEZ, quien adquiere a través de su señora madre, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda.- **QUINTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES; que los vendedores declara a través de su Apoderado tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además los vendedores que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 101515

No. Certificación: 101515

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11415

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-31-01-000

Ubicado en: MZ-X-1LT. 6 LOT. CUMBRE NORTE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7590,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7590,00</u>

Son: SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.  
 Director de Avalúos, Catastros y Registros



75,90  
 22,77  
 -----  
 98,67

Impreso por: MARIS REYES 16/03/2013 12:28:48

*[Firma manuscrita]*  
 Director de Avalúos, Catastros y Registros



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

# 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

Nº 0251319

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1302182124  
NOMBRES: DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN: MZ-X -1 LT.6 LOT. CUMBRE NORTE

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 250961  
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE  
FECHA DE PAGO: 18/03/2013 08:51:07

#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

VALOR

3.00

SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

3.00

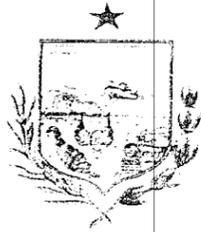
#### ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Domingo, 16 de Junio de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 81381

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE  
3063101000 MZ-X -1LT. 6 LOT. CUMBRE NORTE  
Manta, quince de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000162041

3/20/2013 4:04

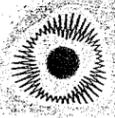
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-31-01-000	300,00	7590,00	65758	162041

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN	MZ-X -1LT. 6 LOT. CUMBRE NORTE	Impuesto principal	75,90
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,77
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	98,67
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	98,67
1316935913	TORRES CHAVEZ KEYLA VALENTINA	N/A	SALDO	0,00

EMISION: 3/20/2013 4:04 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

SECRETARÍA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 56638

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.  
perteneciente a DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN.  
ubicada MZ-X-1LT. 6 LOT. CUMBRE NORTE.  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
de \$7590.00 SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA ~~00~~/100 DOLARES asiente a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

*Ab. Delgado*  
MANTANA  
CANTON MANTA

Jmoreira

20 MARZO 2013

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CENSALACION  
CIUDADANIA 130990887-7  
CHAVEZ GARCIA MARY ALEXANDRA  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
09 FEBRERO 1981  
004 0240-00903 F  
MANABI PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1981  
*Mary Chavez Garcia*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1333A1122  
SOLTERO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JULIO FIDEL CHAVEZ PARRAGA  
RELSICA AZUCENA GARCIA BRIONES  
MANTA 07/04/2004  
07704/2016  
REN 0262065  
*MANTA*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011  
024  
024-0155 1309908877  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDREA  
CHAVEZ GARCIA MARY ALEXANDRA  
MANABI  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
MANTA TARCUR CENTRO DE ZONA  
CANTON  
*Hanthe Gomez Rojas*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA\*MED 131693591-3  
TORRES CHAVEZ KEYLA VALENTINA  
MANABI/MANTA/MANTA  
26 MAYO 2012  
009-0177-01967-F  
MANABI/MANTA  
MANTA 2012



EQUATORIANA\*\*\*\*\* XXXXXXXXXX  
SOLTERO  
NINGUNA NINGUNA  
TORRES CEDENO ENRIQUE JOVANNY  
CHAVEZ GARCIA MARY ALEXANDRA  
MANTA 04/06/2012  
04/06/2024  
PV 0047230



*M. D. ...*  
NOTARIA PUBLICA  
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1301594857

DELGADO VELEZ NANCY MARYURI

MANABI / MANTA / MANTA

30 JUNIO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 05/05/2014

REG. CIVIL 0074-00561-F

MANABI / MANTA

MANTA 1947

*Nancy de la Cruz*

ECUATORIANA

CASADO EDUARDO SANDOVAL

REGIMEN MANTO

REVISOR DELGADO

MANABI VELEZ

MANTA

05/05/2014

REN 0005752

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035-0176 1301594857

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

DELGADO VELEZ NANCY MARYURI

MANABI

PROVINCIA MANTA

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA-PE ZONA

*Susana Delgado*

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

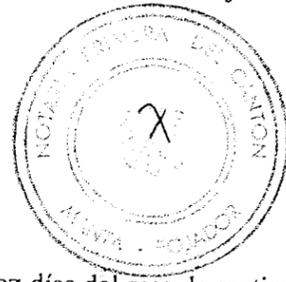


Libro de Escrituras Públicas

TOMO, NUMERO único

PAGINA 1977

PODER ESPECIAL 1977 / 2010



En la ciudad de NEWARK , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los diez días del mes de septiembre del dos mil diez, ante mí, DORIS PADRON MOLINA Agente Consular del Ecuador en esta ciudad, comparecen GUSTAVO RENAN DELGADO VELEZ mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula número 1302182124, y PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula número 1302385560, casados entre sí, domiciliados en JERSEY CITY NJ, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de NANCY MARYURI DELGADO VELEZ, con cédula de ciudadanía número 1301594857, domiciliado en MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en un terreno, ubicado en la lotización Cumbre Norte, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en el artículo 44 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

*Doris Padron Molina*

f).DORIS PADRON MOLINA  
Agente Consular del Ecuador

*Gustavo Renan Delgado Velez*

f).GUSTAVO RENAN DELGADO VELEZ

*Patricia Emma Pacheco Alarcon*

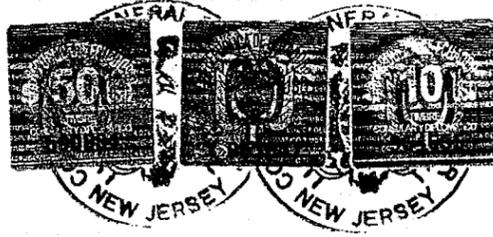
f).PATRICIA EMMA PACHECO ALARCON

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, a los diez días del mes de septiembre del dos mil diez.

*Doris Padron Molina*

DORIS PADRON MOLINA,  
Agente Consular del Ecuador

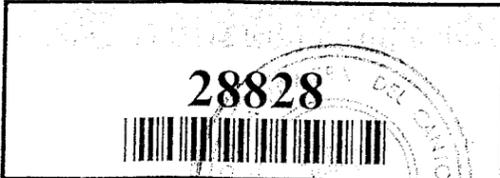
ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80  
CNJ





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



28828



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28828:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Seis de la manzana "X" Uno de la referida Lotización CUMBRE NORTE y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, doce metros y linderando con calle publica de la Lotizacion, POR ATRAS, los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno numero Uno de la misma manzana, POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote de terreno numero siete de la misma manzana, POR EL OTRO COSTADO; los mismos veinticinco metros y linderando con calle publica de la Lotizacion, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.135 23/10/1981	1.760
Compra Venta	Compraventa	443 16/04/1984	848

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 23 de octubre de 1981  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.760 - Folio Final: 1.761  
Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 1.914  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de octubre de 1981  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002924	Alvarado Carlos Remigio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002931	Lopez Bailon Carmen Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002929	Lopez Bailon Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002933	Lopez Bailon Gil Hipolito	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002935	Lopez Bailon Jose Agustin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002932	Lopez Bailon Julio Guillermo	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: C/ES

Ficha Registral: 28828

Página: 1 de 2



Vendedor	80-000000002930 Lopez Bailon Luis Mario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002928 Lopez Bailon Maria Evangelisata	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002927 Lopez Bailon Rosa Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002934 Lopez Bailon Tony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002926 Lopez Bailon Zoila Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002925 Lopez Maria	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 848 - Folio Final: 850  
 Número de Inscripción: 443 Número de Repertorio: 602  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de marzo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño  
 d e A b a d

La Sra. Ruth Serena Alarcón García, en calidad de Agente Oficiosa del Sr. Gustavo Renán Delgado Velez.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Seis de la manzana "X" Uno de la referida Lotización CUMBRE NORTE. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se  
 l a r e a l i z a c o m o c u e r p o c i e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052058	Delgado Velez Gustavo Renan	Casado	New York
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1135	23-oct-1981	1760	1761

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:35:27 del jueves, 28 de febrero de 2013

A petición de: Sr. Antonio Solís Muñoz

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado  
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

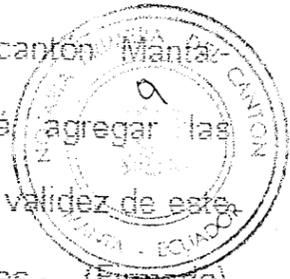
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 25828

Página: 2 de 2

esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Mantua.  
LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las  
demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este  
contrato, como son los deseos de los contratantes.- (Firmado)



Abogado LUIS PICO VALENCIA. Matrícula número: Trece guión  
dos mil siete guión veintiocho.- FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí  
la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con  
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública  
conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura  
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron  
los preceptos legales, se procedió en unidad de acto, DOY  
FE.

*Al. María Elena...*  
*Abogada...*

*Nancy de Algandona*

NANCY MARYURI DELGADO VELEZ

C.C.No.- 130159485-7



*Mary Alexandra Chavez Garcia*

MARY ALEXANDRA CHAVEZ GARCIA

C.C.No.- 130990887-7

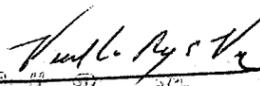


*Notaria...*

NOTARIA PRINCIPAL ENCARGADA  
CANTÓN MANTUA

ESTAS... FOLIAS ESTAN  
RUBRICADAS POR MI  
*Abb. María Elena...*

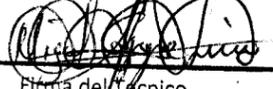
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL  
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE  
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO  
NÚMERO 2013.13.08.01.P02168.- DOY FE.-

  
Humberto Reyes Vinos  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA



15-03-13 08:46

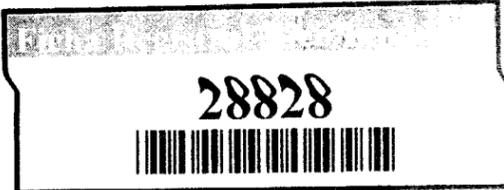
1369V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>  <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	30631 01000
Nombre:	Delgado Velaz
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	del 0992664616
Reclamo:	CA. compraventa
	Para ajuste
	 Firma del Usuario
	Fecha:
Informe Inspector:	
	Firma del Inspector
	Fecha:
Informe Tecnico:	
	 Firma del Técnico
	Fecha: 16/03/2013
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro
	Fecha:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28828:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Seis de la manzana "X" Uno de la referida Lotización CUMBRE NORTE y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, doce metros y linderando con calle publica de la Lotizacion, POR ATRAS, los mismos doce metros y linderando con el lote de terreno numero Uno de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinticinco metros y linderando con el lote de terreno numero siete de la misma manzana, POR EL OTRO COSTADO; los mismos veinticinco metros y linderando con calle publica de la Lotizacion, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.135 23/10/1981	1.760
Compra Venta	Compraventa	443 16/04/1984	848

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 23 de octubre de 1981  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.760 - Folio Final: 1.761  
Número de Inscripción: 1.135 Número de Repertorio: 1.914  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de octubre de 1981  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002924	Alvarado Carlos Remigio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002931	Lopez Bailon Carmen Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002929	Lopez Bailon Francisca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002933	Lopez Bailon Gil Hipolito	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002935	Lopez Bailon Jose Agustin	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002932	Lopez Bailon Julio Guillermo	(Ninguno)	Manta



Vendedor	80-000000002930 Lopez Bailon Luis Mario	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002928 Lopez Bailon Maria Evangelisata	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002927 Lopez Bailon Rosa Hilda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002934 Lopez Bailon Tony	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002926 Lopez Bailon Zoila Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002925 Lopez Maria	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 16 de abril de 1984**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **848** - Folio Final: **850**  
 Número de Inscripción: **443** Número de Repertorio: **602**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 21 de marzo de 1984**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. José Abad Saltos, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño  
 d e A b a d

La Sra. Ruth Serena Alarcón García, en calidad de Agente Oficiosa del Sr. Gustavo Renán Delgado Velez.

El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Seis de la manzana "X" Uno de la referida Lotización CUMBRE NORTE. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. la venta se  
 l a r e a l i z a c o m o c u e r p o c i e r t o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052058	Delgado Velez Gustavo Renan	Casado	New York
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1135	23-oct-1981	1760	1761

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:35:27** del **jueves, 28 de febrero de 2013**

A petición de: Sr. *Antonio Solis Muñoz*

Elaborado por: *Cleofide Ortanza Suarez Delgado*  
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: *CAS*

Ficha Registral: 28828

Página: 2 de 2



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de Marzo del 2013

### **CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el sr **Delgado Vélez Gustavo Renan** con número de cédula **130218212-4** no se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**ESTEFANIA LOPEZ.**  
**ATENCION AL CLIENTE**

**CNEEL S.A.**  
**ATENCION AL CLIENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000137496

1/15/2013 1:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-31-01-000	300,00	\$ 11.400,00	MZ-X -1LT. 6 LOT. CUMBRE NORTE	2013	76892	137496
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO VELEZ GUSTAVO RENAN			Costa Judicial			
1/15/2013 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,42	(\$ 0,34)	\$ 3,08
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			Interes por Mora			\$ 6,12
			MEJORAS 2011	\$ 6,12		\$ 3,86
			MEJORAS 2012	\$ 3,86		\$ 51,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 51,10		\$ 22,80
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 22,80		\$ 1,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,71		\$ 88,67
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 88,67
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 0,00
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA